



PUNTA ARENAS, Enero 12 de 2009

NUM. 123 / (SECCION "B").- VISTOS :

- ✓ Antecedente N°184, recaído en E-mail de 06 de Enero de 2009, de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Resolución Alcaldía de 09 de Enero de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios 82 de 12 de Enero de 2009 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

DECRETO:

PROCÉDASE POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, a girar a favor de la funcionaria del Escalafón Jefatura, de Planta, Grado 9° de la E.S.M., de la Tesorería Municipal dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, doña **ZULEMA AYANCAN CARDENAS**, fondo fijo para sencillo por un monto de \$30.000.- (treinta mil pesos), con cargo a la Cuenta N°114.03.01 Gastos Menores, destinados para el cajero, dependiente de la Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contratos, que se encuentra cumpliendo la función de efectuar el cobro de Derechos por el Uso del Relleno Sanitario, en el Vertedero Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, en la ficha personal de los funcionarios municipales, a cargo de la Dirección de Recursos Humanos, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ANTONIO GONZÁLEZ MUÑOZ
ALCALDE (S)

LAGM/CCK/pva.-

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Alcaldía
- **Administración Municipal**
- Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Recursos Humanos
- Antecedentes
- Archivo.-